



C-123

Marzo 20 de 1974.-

EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DIO COMIENZO HOY AL
TRASLADO DE LA VILLA DE EMERGENCIA DE DARSIENA "NORTE"

- El ministro de Bienestar Social, señor José López Rega, entregó órdenes de compra para ladrillos, chapas y bolsas de cemento.

Comenzó hoy, en horas de la mañana, el más vasto operativo de traslado de habitantes de villas de emergencia, encarado hasta la fecha por el Gobierno del Pueblo, a través del ministerio de Bienestar Social.

Las viviendas precarias que comenzaron a ser desalojadas hoy están situadas en terrenos pertenecientes a la Dirección General de Puertos, en la intersección de las avenidas Salguero y Costanera Norte, de esta capital.

El área de la villa totaliza 43 manzanas y está ocupada por 60.000 personas distribuidas en los barrios Saldaña, Laprida, Y.P.F., Comunicaciones, General Güemes e Inmigrantes.

En las distintas fases de la tarea a desarrollar, bajo la dirección del ministerio de Bienestar Social, a través de su Dirección Nacional de Emergencias Sociales, intervienen efectivos de Ejército, Fuerza Aérea, Banco Hipotecario, secretaría de Vivienda, de Salud Pública, dirección nacional de Inmigraciones y Policía Federal Argentina.

//////